

INFORME FINAL

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO Complementaria

De la Aplicación de Recursos Federales del

FONDO DE APORTACIONES
PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL ESTATAL.

FISE **2013**

SECRETARÍA DE HACIENDA
DE GOBIERNO DEL ESTADO



OCTUBRE 2014

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE
EJERCICIO FISCAL 2013**

INDICE DE CONTENIDO	PÁG.
1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	4
3. TEMAS DE LA EVALUACIÓN	5
3.1 CARACTERÍSTICAS DEL FONDO	6
3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	13
3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO DEL FONDO	20
3.4 OPERACIÓN DEL FONDO	22
3.5 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA “PASH”	30
3.6 RESULTADOS: INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS TT LA DEUDA PÚBLICA. FICHA TÉCNICA DE INDICADORES “PASH”	34
3.7 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	36
3.8 EJERCICIO DE LOS RECURSOS	40
4. HALLAZGOS	48
5. RECOMENDACIONES	49
6. CONCLUSIONES	50
7. DATOS DEL EVALUADOR	52
8. ANEXOS	54
I. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)	54
II. BASES DE DATOS DE GABINETE UTILIZADOS PARA EL ANÁLISIS EN FORMATO ELECTRÓNICO	55
III. PRGRAMA DE TRABAJO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA ASM	57

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 8, Fracción V, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, determina que “los recursos públicos federales a que se refiere este artículo se sujetarán a evaluaciones del desempeño que establezcan las instancias técnicas de evaluación federales y locales que refiere el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Asimismo, el artículo 85 de la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria refiere que la evaluación debe ser realizada por instancias técnicas independientes a las instituciones que ejercen los recursos, con base en los criterios establecidos en el Artículo 110 de la misma Ley.

En ese sentido, las evaluaciones pueden realizarse por personas físicas o morales especializadas, con experiencia probada en la materia; en tanto que la evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

Por tanto, el objetivo principal de este trabajo es evaluar el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades Federativas “FISE”, en el ámbito de acción del Estado de Chihuahua, que forma parte de los recursos aprobados en dicho Decreto, y por tanto, es sujeto de evaluación.

Esta evaluación específica¹, forma parte de la Evaluación del Desempeño del Ejercicio de los Recursos Federales Transferidos al Gobierno Estatal por parte de la Federación, vía el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, y que fueron recibidos por la Secretaría de Hacienda Estatal durante el ejercicio fiscal 2013. En particular, se analiza el diseño y desempeño global del FISE, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores.

La metodología de evaluación de evaluación utilizada consiste en responder mediante un esquema a binario de (si) o (no), una serie de preguntas sobre siete temas. Las

¹ Conforme a los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo del 2007, esta sería una Evaluación Complementaria en su modalidad de Evaluación Específica del Desempeño.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE
EJERCICIO FISCAL 2013**

respuestas se justifican con evidencia documental sobre los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas analizados, cuya fuente de información fue proporcionada por parte de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. Y de ser el caso, que se puedan contestar dichas preguntas, se explican las causas y motivos por los cuales la pregunta no aplica o bien los programas no generan la información suficiente para poder contestarla.

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Evaluar el Resultado de los Programas Presupuestarios, a fin de que las recomendaciones de este análisis puedan proveer información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

2.1 Objetivos Específicos

- Analizar la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del FISE.
- Reportar los resultados del FISE con base en el análisis realizado a la información solicitada, proporcionada y disponible.
- Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades y Debilidades, y Amenazas, y emitir las recomendaciones pertinentes.
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos del FISE.
- Proponer un plan de mejora continua derivado de las recomendaciones realizadas en un programa de trabajo para la dependencia o entidad.

3.- TEMAS DE LA EVALUACIÓN

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

Este tema contiene la información básica y relevante del FISE, y en caso de ser necesario, se podrá incluir de manera concisa una descripción sobre los aspectos que se consideren importantes.

3.1.1 * Definición del Fondo

El Fondo de Infraestructura Social Estatal se rige por lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal en su Capítulo V (Artículos 25, 32 al 34 y del 48 al 51) y la asignación de recursos se da en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación anualmente y, hasta diciembre del 2013, su destino se establecía en el artículo 33 de la siguiente forma:

Artículo 33.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que reciban los Estados y los Municipios, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros:

b) Fondo de Infraestructura Social Estatal: obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.

Hasta el ejercicio fiscal 2013, el FAIS se distribuía en función de la pobreza extrema a nivel nacional, mediante la fórmula del Índice Global de Pobreza, el cual se compone por cinco brechas de las necesidades básicas: ingreso por persona, nivel educativo promedio por hogar, disponibilidad de espacio en la vivienda, disponibilidad de drenaje y disponibilidad de electricidad-combustible para cocinar.

La fuente de información utilizada para la distribución del Fondo es la base de datos de la Muestra Censal (cuestionario ampliado) de los Censos de Población y Vivienda que realiza el INEGI, los cuales se actualizan cada diez años.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE EJERCICIO FISCAL 2013

Para la distribución de los recursos, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), emitió el 30 de noviembre de 2012 el “Acuerdo que tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal, para los efectos de la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013”, en donde da a conocer las variables y fuentes de información para la aplicación y cálculo de la fórmula, así como los resultados de dichas estimaciones a nivel estatal, es decir los porcentajes de participación que se asignaron a cada Estado.

El 27 de diciembre de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, en el Título Segundo “Del Federalismo”, Capítulo Único “De los recursos federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal”, Artículo 8 del Presupuesto, donde se establecían los criterios generales para la distribución y cumplimiento de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal; asimismo en el Anexo 21 del mismo Presupuesto “Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, se establece el monto que a nivel nacional se asignó al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su modalidad “Estatal”.

El 17 de enero de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emite en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2013, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, entre los que se encuentra el Fondo de Infraestructura Social Estatal.

Una vez recibidos los recursos, el Gobierno del Estado de Chihuahua realiza los procesos de planeación, a través de una consulta y aprobación dentro del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).

Las obras aprobadas dentro del COPLADE, para su ejecución y ejercicio de recursos, siguen los procedimientos establecidos en el Manual de Operación de los Programas de Inversión Pública emitido por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE
EJERCICIO FISCAL 2013**

Otras Ordenamientos Normativos:

- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua
- Artículos vigentes de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

3.1.2 * Problema a ser atendido

El problema a ser atendido es disminuir el rezago en materia de infraestructura social en localidades de alta y muy alta marginación, principalmente de las zonas de atención prioritaria.

De acuerdo con la información analizada, el Gobierno del Estado destina los recursos del FISE exclusivamente para obras y acciones que benefician a población en extrema pobreza y en rezago social, de alcance regional o intermunicipal.

Como evidencia fundamental, en la situación financiera 2013-2014 se observa que los recursos han sido utilizados para obras de infraestructura educativa, centros de salud, asistencia social y servicios comunitarios, caminos rurales, y obras convenidas con el programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas 2013, para la construcción de caminos y carreteras rurales, y puentes vehiculares.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

3.1.3 Objetivo General del Fondo

La finalidad del FISE es atender a la población que se encuentra en condiciones de rezago social y pobreza extrema en aspectos relacionados con infraestructura social básica, y su propósito fundamental es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Los recursos del FISE son equivalentes al 0.303 por ciento de la Recaudación Federal Participable, que se destinan a obras y acciones de alcance regional o intermunicipal.

Con el propósito de hacer más eficiente la aplicación de los recursos, éstos son administrados y ejercidos por los gobiernos estatales y municipales, según sea el caso.

La asignación de recursos se calcula de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, tomando como base la masa carencial de cada entidad; de tal forma que para el cálculo de la distribución 2013, se utilizó la información de la muestra del CENSO 2010 publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tal como lo dice el Artículo 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, mismo que especifica realizar los cálculos con la información estadística más reciente.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

3.1.4 Objetivos Específicos del Fondo

Como ya se ha mencionado, el FISE es uno de los dos subfondos que integran el FAIS, cuyos recursos se destinan para realizar obras de infraestructura y su equipamiento, así como inversiones cuyo alcance sea de carácter o beneficio regional o intermunicipal y que beneficien a población que se encuentre en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

3.1.5 *Principales bienes y servicios derivados del Fondo

Construcción y equipamiento de obras de infraestructura social básica. Para el ejercicio fiscal 2013 se programaron obras de infraestructura y equipamiento educativo (Universidad Tecnológica de Balleza y Universidad Tecnológica de la Sierra en Guachochi); obras de construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura de salud (Centros de Salud en Moris, Maguarichi, Chínipas y Nonoava); construcción de albergue indígena en Batopilas y locales para comedor en escuelas albergues en varios municipios de la sierra; construcción y/o rehabilitación de puentes colgantes en distintas localidades de la sierra; equipamiento de Centros de Recuperación Nutricional y Albergues Materno; así como la construcción de tramos carreteros, éstos último en convenio con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.1 *Contribución al Plan nacional de desarrollo 2013-2018, Objetivo, estrategia y Línea de Acción.

- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013 se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual contiene los objetivos, estrategias, indicadores y metas que regirán la actuación del Gobierno Federal durante la presente administración. Dicho Plan prevé como estrategia general elevar la productividad para llevar a México a su máximo potencial, por lo que se orienta la actuación gubernamental en torno a cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, lo cual incluye además tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece la necesidad de impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno a fin de alcanzar los objetivos nacionales.

De acuerdo con los objetivos del FISE, tanto en tipo de acciones a realizar, como a la población que beneficia, este fondo se encuadra principalmente en el apartado de México Incluyente, independientemente de que alguna de sus metas aporten a otros segmentos del Plan Nacional.

VI.2. México Incluyente

Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Estrategia 2.1.1. Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE EJERCICIO FISCAL 2013

Líneas de acción

- Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza.

Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Estrategia 2.2.1. Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social.

Líneas de acción

- Fortalecer a los actores sociales que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago.
- Potenciar la inversión conjunta de la sociedad organizada y los tres órdenes de gobierno, invirtiendo en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva.
- Fortalecer el capital y cohesión social mediante la organización y participación de las comunidades, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad.

Estrategia 2.5.2. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.

Líneas de acción

- Dotar con servicios básicos, calidad en la vivienda e infraestructura social comunitaria a las localidades ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria con alta y muy alta marginación.

3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.2 *Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, Objetivo, estrategia y Línea de Acción

✓ Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016

En el marco de la estrategia integral ¡Chihuahua Vive! que contempla la filosofía política de este Gobierno, se establece una estrategia clara y viable como motor de la transformación de Chihuahua, bajo esta óptica para la realización de las estrategias de transformación y sus objetivos estratégicos, en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, se han estructurado cinco ejes rectores: Desarrollo Humano y Calidad de Vida, Desarrollo Regional y Competitividad, Formación para la Vida, Medio Ambiente y Sustentabilidad y Orden Institucional, que sintetizan los valores democráticos de elecciones libres, limpias y confiables, representatividad genuina y responsable, transparencia y rendición de cuentas, diálogo y consenso, conciencia política y participación social en las decisiones públicas, fortalecimiento de nuestro régimen de competencia y de partidos, tolerancia, civilidad y respeto mutuo.

En este sentido, el FISE aporta principalmente a los siguientes ejes del Plan Estatal:

I.- DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA.

Salud

Objetivo 1. Brindar atención médica de calidad a los diferentes grupos de edades de la población mediante una serie de programas de salud eficientes y efectivos.

1.2 Diseñar programas de salud que permitan mejorar la salud materna y de las mujeres en las diferentes etapas de su vida.

- Implementar un programa específico para la detección oportuna y tratamiento del cáncer cervicouterino y del cáncer de mama en las mujeres
- Impulsar un programa de atención prenatal en los servicios de salud proporcionados por el Gobierno Estatal.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE EJERCICIO FISCAL 2013

- Impulsar un programa de salud para asegurar que un mayor número de partos sean atendidos por personal sanitario especializado.
- Impulsar la realización de una mayor cantidad de estudios de tamiz neonatal en las mujeres embarazadas.
- Realizar programas de salud bajo una perspectiva de género, haciendo énfasis en los derechos de las mujeres.
- Crear terapias intensivas en todos los Hospitales de Gineco-obstetricia para evitar pérdida de tiempo en el traslado de pacientes graves que requieran una mayor resolución de su problema.
- Crear redes de servicio bien estructuradas para el traslado de mujeres embarazadas, además de identificar lugares de referencia para obviar tiempos.

Objetivo 2. Ofrecer un servicio de salud que se destaque por su nivel de atención médica y humana, y se caracterice por su calidad, seguridad y calidez

2.1 Impulsar los procesos de acreditación y certificación de las Unidades Médicas bajo reconocidos Sistemas de Calidad Nacionales e Internacionales.

- Fortalecer el Sistema Integral de Calidad (SICalidad) en las Unidades Médicas.
- Impulsar la certificación de Hospitales por parte del Consejo de Salubridad General y la Joint Commission on Accreditation of Health Care Organization.
- Acreditar las Unidades Médicas que prestan servicios al Sistema de Protección Social en Salud.

Objetivo 3. Impulsar la cobertura de los servicios de salud en los diferentes niveles de atención mediante la construcción de infraestructura y esquemas novedosos de atención médica.

3.1 Garantizar que todos los municipios cuenten con al menos un Centro de Salud funcional y moderno que brinde el primer nivel de atención de medicina general y familiar, así como atención primaria a la salud.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE EJERCICIO FISCAL 2013

- Construir Centros Avanzados en Salud (CAS) en los Municipios de Bachíniva, Belisario Domínguez, Bocoyna (San Juanito), Camargo (San Ignacio), Coronado, Cuauhtémoc (Álvaro Obregón), Cusihiuriachi, Morelos, Moris, Riva Palacio y Saucillo.
- Analizar la viabilidad de sustituir el Centro de Salud existente por uno nuevo en los Municipios de Allende, Balleza, Casas Grandes, Chínipas, El Tule, La Cruz, Guerrero (La Junta), Maguarichi, Manuel Benavides, Namiquipa (Lic. Óscar Soto Máynez), Nonoava, Rosario, San Francisco de Conchos y Uruachi.

II.- DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD

Desarrollo Rural

Las oportunidades de desarrollo para los grupos vulnerables en el sector rural son muy limitadas, el empleo es escaso y la producción de alimentos muy limitada, las condiciones de la vivienda en zonas marginadas son realmente precarias, el acceso a la salud es muy difícil, con las consecuencias de desnutrición, propagación de enfermedades y otros efectos que inhiben el desarrollo de la familia de forma integral.

La educación ha tenido avances importantes, sin embargo, la cultura se ha dejado de lado, la formación de capacidades para el trabajo tiene grandes rezagos.

Para alcanzar el desarrollo humano y social en el sector rural se debe de fomentar la autosuficiencia alimentaria, el desarrollo de capacidades para el trabajo, determinar los factores propulsores de cada región a fin de incrementar la capacidad autogestora y de determinación de las comunidades y sus habitantes.

Objetivo 2. Impulsar el desarrollo armónico e integral de las comunidades rurales.

2.1 Incrementar el desarrollo sustentable de las comunidades rurales.

- Coadyuvar con las Instituciones de Desarrollo Social en la generación de infraestructura social comunitaria.
- Fomentar el desarrollo de las comunidades mediante el uso sustentable de los recursos naturales

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE
EJERCICIO FISCAL 2013**

- Impulsar obras de conservación y mejoramiento de las comunidades rurales.
- Reducir las asimetrías entre la población chihuahuense mediante programas orientados a incrementar la calidad de vida de las zonas marginadas.

Comunicaciones e Infraestructura Carretera

2.2 Invertir recursos para la construcción de carreteras en coordinación con el Gobierno Federal para que se logre tener una mejor conectividad regional en el amplio territorio estatal, y otras vías de comunicación con los estados vecinos.

- Construir las siguientes carreteras alimentadoras para la integración de las cabeceras municipales.

	Kms.
• Entronque km. 87 (San Juanito – Basaseachi) – Uruachi.	48.0
• Bahuichivo - Cerocahui – Urique.	54.4

Terminar las siguientes carreteras:

	Kms.
• Nonoava – Norogachi – Rocheachi; Tramo: Rocheachi – Norogachi.	23.0
• La Casita – Huejotitán – Balleza; Tramo: La Casita – Huejotitán.	10.6
• San Juanito – Basaseachi.	9.6

2.3 Pavimentar los caminos rurales municipales y a la apertura de nuevos tramos de estos caminos a nivel de terracería, en los lugares donde aún no se cuenta con un camino más formal para el tránsito vehicular.

III.- FORMACIÓN PARA LA VIDA

Educación

Objetivo 2. Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo.

2.1 Propiciar el desarrollo de una educación inclusiva para mejorar la equidad.

- Ampliar la oferta educativa que contribuya a mejorar la cobertura y a abatir los rezagos en los distintos tipos y niveles.
- Impulsar programas que propicien el ingreso, permanencia y conclusión de estudios a los alumnos en regiones rurales y de mayor marginación.

2.3 Incrementar y mejorar la infraestructura educativa para dotar de espacios adecuados para el aprendizaje.

- Crear 10 Universidades Tecnológicas, con programas académicos que den respuesta al desarrollo socio productivo de las distintas regiones.

3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO BENEFICIARIOS DEL FONDO

3.3.1 *¿El Fondo cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo? ¿Cuál?

- Población Potencial:

La población que habita en los municipios de alta y muy alta marginación, considerados como Zonas de Atención Prioritaria y aquella que se encuentra en condición de pobreza o de rezago social en otros municipios del Estado de Chihuahua, conforme lo señala la SEDESOL (Publicación de Zonas de Atención Prioritaria DOF: 27/12/2012 Decreto por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2013); CONAPO (Índice de marginación) y la CONEVAL (Indicadores, índice y grado de rezago social, estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010)².

Rezago_Social_Localidades_2000_2005_2010 [1].zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 110,723,072 octetos.

² http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010

<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/%c3%8dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>

3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO BENEFICIARIOS DEL FONDO

3.3.2 ¿Para el análisis de la cobertura, ¿la población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos, los cuales son aquellos que están siendo atendidos por el Fondo ?

- Población Atendida:

En el caso del FISE, la población beneficiada se consigna en el documento de planeación del fondo (Actas del COPLADE y expedientes técnicos por obra, así como en los oficios de aprobación). Por ser obras de carácter regional, se considera que la población beneficiaria es la potencial que puede utilizar los servicios derivados de los bienes generados con recursos del fondo. Ejemplo: la población beneficiada con la construcción de un Centro de Salud es la población total del municipio y de la zona de influencia de dicho centro; sin embargo se centra en la población inscrita como beneficiaria del Seguro Popular, ya que es la que principalmente será la beneficiaria cotidiana. En el caso de una carretera, se considera como beneficiaria la población potencial que se encuentra en la zona de influencia de dicha carretera, ya que la carretera tiene la característica de que permitirá el acceso a las localidades circundantes de servicios de salud, educación, alimentación y hacia las zonas de trabajo. Es decir, por la misma naturaleza del fondo, no existe un padrón específico de beneficiarios únicos, sino que se considera que el fondo tiene una influencia de carácter comunitario.

Fuentes de información de población: Censo de Población y Vivienda 2010 (www.inegi.org.mx)

3.4 OPERACIÓN

3.4.1 *¿Se identificó con cuáles Fondos federales y estatales podría existir complementariedad y/o sinergia? En caso de que la respuesta sea afirmativa, mencionar cuáles son esos programas.

Los Programas con los cuales existe complementariedad y/o sinergia son:

- Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI). Se cuenta con un Convenio de colaboración administrativa con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- Programa de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (CONAGUA).

- Con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL): Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).

3.4 OPERACIÓN

**3.4.2 *¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir duplicidad?
Mencionarlos.**

Los programas federales y estatales similares son complementarios y no se identifica ninguna duplicidad (ver respuesta a la pregunta anterior).

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.4 OPERACIÓN

3.4.3 ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?

RESPUESTA: SÍ

La selección de beneficiarios para el fondo del FISE, es conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal en su Artículo 33.- *Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.*

Es así, que en base al artículo anterior como parte indispensable del uso de los recursos del fondo, siempre se deberá de atender dichos lineamiento, acompañado de los datos emitidos por el CONEVAL, ya que es quien tiene la responsabilidad de generar la información correspondiente a los índices de pobreza y pobreza extrema de México; por tanto, para la selección de la población objetivo, el insumo informativo es el resultado de la medición de la pobreza realizado por el CONEVAL.

Como evidencia de trabajo de selección realizado, se muestran los resultados del cuestionario de auditoría del FISE 2013, en donde se observa lo siguiente:

I.III.2.- DESTINO DE LOS RECURSOS EJERCIDOS DEL FISE POR GRADO DE REZAGO SOCIAL DE LAS LOCALIDADES Y POBLACIÓN BENEFICIADA EN 2013 (ÚNICAMENTE PARA LAS OBRAS Y ACCIONES DE LA MUESTRA DE AUDITORIA QUE CUMPLAN CON LOS OBJETIVOS DEL FONDO)										
Grado de rezago social	Municipios			Localidades			Población			
	Total	Atendidos	%	Total	Atendidos	%	Total	Atendidos	%	
TOTAL	67	17	25.4	5052	2924	57.9	3,401,140	220,943	6.5	
a) Muy alto	6	6	100.0	1,102	1100	99.8	34,726	34,603	99.6	
b) Alto	8	8	100.0	1,390	1192	85.8	62,208	57,918	93.1	
c) Medio	2	1	50.0	856	515	60.2	67,148	54,815	81.6	
d) Bajo	6	1	16.7	475	94	19.8	74,439	39,365	52.9	
e) Muy bajo	45	1	2.2	1,229	23	1.9	3,162,619	34,242	1.1	

3.4 OPERACIÓN

3.4.4 ¿El Fondo cuenta con sus ROP establecidas formalmente?

RESPUESTA: SI

Se cuenta con los siguientes documentos normativos:

- Lineamientos para la formulación de los POA's de inversión pública 2013 de la Secretaría de Hacienda del gobierno del Estado de Chihuahua;
- Lineamientos Generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (DOF, lunes 21 de enero de 2008);
- Manual Técnico del PbR-SED de la Secretaría de Hacienda del gobierno del Estado de Chihuahua;
- Manual de Operación para el ejercicio 2013, de los programas de Inversión Pública Estatal, y los Anexos, de la Secretaría de Hacienda del gobierno del Estado de Chihuahua
- Ley de Coordinación Fiscal, artículos 25, 32, 33, 34, 48, 49, 50, y 51

3.4 OPERACIÓN

3.4.5 ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable?

RESPUESTA: Sí

La selección de la población a beneficiar con los recursos del fondo, cumple con los criterios y requisitos establecidos en la normatividad aplicable, ya que de lo contrario no es posible acceder al FISE.

3.4 OPERACIÓN

3.4.6 * En caso de que el Fondo cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón? ¿Cuáles son?

No se cuenta con un padrón de beneficiarios.

En el caso del FISE, la población beneficiada se consigna en el documento de planeación del fondo (Actas del Coplade y expedientes técnicos por obra, así como en los oficios de aprobación). Por ser obras de carácter regional, se considera que la población beneficiaria es la potencial que puede utilizar los servicios derivados de los bienes generados con recursos del fondo. Ejemplo: la población beneficiada con la construcción de un Centro de Salud es la población total del municipio y de la zona de influencia de dicho centro; sin embargo se centra en la población inscrita como beneficiaria del Seguro Popular, ya que es la que principalmente será la beneficiaria cotidiana. En el caso de una carretera, se considera como beneficiaria la población potencial que se encuentra en la zona de influencia de dicha carretera, ya que la carretera tiene la característica de que permitirá el acceso a las localidades circundantes de servicios de salud, educación, alimentación y hacia las zonas de trabajo. Es decir, por la misma naturaleza del fondo, no existe un padrón específico de beneficiarios únicos, sino que se considera que el fondo tiene una influencia de carácter comunitario.

Fuentes de información de población: Censo de Población y Vivienda 2010 (www.inegi.org).

3.4 OPERACIÓN

3.4.7 ¿La formulación del Fondo se encuentra correctamente expresada en sus ROP o normatividad correspondiente?

RESPUESTA: SÍ

Como ya se mencionó en la respuesta a la pregunta 3.4.4 se cuenta con los siguientes documentos normativos:

- Lineamientos para la formulación de los POA's de inversión pública 2013 de la Secretaría de Hacienda del gobierno del Estado de Chihuahua;
- Lineamientos Generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (DOF, lunes 21 de enero de 2008);
- Manual Técnico del PbR-SED de la Secretaría de Hacienda del gobierno del Estado de Chihuahua;
- Manual de Operación para el ejercicio 2013, de los programas de Inversión Pública Estatal, y los Anexos, de la Secretaría de Hacienda del gobierno del Estado de Chihuahua
- Ley de Coordinación Fiscal, artículos 25, 32, 33, 34, 48, 49, 50, y 51

3.4 OPERACIÓN

3.4.8 ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa respecto a los componentes y las actividades que produce en la actualidad?

RESPESTA: SÍ³

En la MIR 2013 presentada, el componente único y la actividad única que se observan son:

C. Proyectos financiados de Infraestructura Social Básica y de Inversiones Productivas
Ac. Eficiencia en el ejercicio de recursos y cumplimiento de metas.

No obstante, en el formato de la información financiera 2013-2014, las obras de infraestructura social, así como las convenidas con los pueblos indígenas; y los montos asociados a cada una de éstas.

³<http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashind/cirep2013/trim4/PASH13IVTRIMPUBLICACIONPAGGOBI/NDICADORES.pdf>

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.5 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN EL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA “PASH”⁴

Ciclo del Recurso del año 2012 y 2013 en el cuarto trimestre del 01 de Octubre al 31 de Diciembre.								
Año	Ramo 33	Fondo	Sub-fondo	Total al Año	Ministrado	Pagado	Comprometid o	Avance
2012	Aportacion es Federales para Entidades Federativas y sus Municipios	Fondo de Aportacio nes para la	FISE	\$0	\$0	\$0	\$0	N/A
		Infraestru ctura social FAIS	FISM	\$242,191,750	\$242,191,750	\$169,035,665	\$42,273,310	87.25%
Total del Fondo de Aportaciones para la infraestructura social FAIS.						\$242,191,750		
2013	Aportacion es Federales para Entidades Federativas y sus Municipios	Fondo de Aportacio nes para la	FISE	\$125,993,850	\$125,993,850	\$92,833,279	\$33,160,571	100.00%
		Infraestru ctura social FAIS	FISM	\$447,229,341	\$447,229,341	\$365,756,913	\$72,380,801	97.97%
Total del Fondo de Aportaciones para la infraestructura social FAIS.						\$573,223,191		

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados del portal aplicativo (PASH) de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, Recursos Nivel Fondo 2013.

La meta establecida por el Estado de Chihuahua para el desempeño del gasto federalizado correspondiente al FISE, enviada a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público se cumplió, y se establece en la auditoria que realizó la ASF tipo financiera con enfoque al desempeño, con ayuda de la cuenta pública 2013 de la Entidad.

⁴ PASH Portal aplicativo de la Secretaria de hacienda del Estado de Chihuahua 2013,
<http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashreconf/cirep2012r/trim4r/PASH12IVTRIMRECNIWFONDO.pdf>
<http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashreconf/cirep2013r/trim4r/PASH13IVTRIMPUBLICACION-RNF.pdf>

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE
EJERCICIO FISCAL 2013**

Nivel de Gasto al 31 de Diciembre del 2013						
Año	Ramo 33	Fondo	Sub-fondo	Total al Año	Nivel del Gasto	Nivel del Gasto Comprometido
2012	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y sus Municipios	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social FAIS	FISE	\$125,993,850	73.68%	26.32%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados del portal aplicativo (PASH) de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, Recursos Nivel Fondo 2013.

El nivel de Gasto del FISE efectuado al 31 de diciembre del 2013 es del 73.68%, mientras que el comprometido es 26.32%, este indicador del gasto se establece en la auditoria que realizó ASF tipo financiera con enfoque al desempeño, con esto se cumple el programa de inversión.

DESTINO DE LA INVERSIÓN DEL FONDO EN OBRAS Y ACCIONES			
Concepto de Inversión	Importe (Miles de Pesos)	Estructura	Número de obras y acciones en las que se aplicaron recursos del FISE
Monto total ejercido (pagado) del FISE:	\$92,833,279	100.00%	60
Agua potable.	\$0	0.00%	0
Drenaje.	\$0	0.00%	0
Electrificación.	\$0	0.00%	0
Caminos.	\$72,984,422	78.62%	8
Urbanización Municipal	\$0	0.00%	0
Infraestructura Educativa	\$10,162,422	10.95%	8
Infraestructura de Salud	\$9,686,435	10.43%	44
Gastos Indirectos.	\$0	0.00%	0
Obligaciones Financieras/1	\$0	0.00%	0
Acciones.	\$0	0.00%	0

Fuente: Auditoria Superior de la Federación Evaluación tipo financiera con enfoque al desempeño realizada en el Estado de Chihuahua al FISE.

Al 31 de diciembre del 2013 se destino recurso del fondo FISE para la inversión en 60 obras como: caminos, Infraestructura Educativa e Infraestructura de Salud.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE EJERCICIO FISCAL 2013

Seguimiento de los Proyectos de Inversión del FISE cuarto trimestre del 2013.				
Instancia Ejecutora del Gasto	En proceso	Terminado	Cancelado	Total
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	8		4	12
Coordinación Estatal de la Tarahumara	9		1	10
Obras Públicas		5		5
Desarrollo Integral de la Familia	39			39
Secretaría de Educación Cultura y Deporte	1			1
Obras Públicas Municipales	2			2
Presidencia Municipal	1			1
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2			2
Total de proyectos de Inversión	62	5	5	72

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados del portal aplicativo (PASH) de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, Formato Único a nivel Proyecto 2013.

En el cuadro anterior se describe la instancia ejecutora del proyecto de inversión, el total de proyectos por instancia y la situación de avance del proyecto, en total son 72 proyectos de inversión entre 8 instancias ejecutoras, 12 proyectos son en convenio con instancias Municipales.

Seguimiento de los Proyectos de Inversión del FISE cuarto trimestre del 2013.			
Instancia Ejecutora del Gasto	Presupuesto Modificado	Pagado	% presupuesto utilizado
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	\$120,425,548	\$86,392,583	71.74%
Coordinación Estatal de la Tarahumara	\$14,131,257	\$8,989,609	63.62%
Obras Públicas	\$2,247,740	\$2,247,740	100.00%
Desarrollo Integral de la Familia	\$1,507,559	\$1,069,532	70.94%
Secretaría de Educación Cultura y Deporte	\$6,500,000	\$0	0.00%
Obras Públicas Municipales	\$1,499,000	\$1,499,000	100.00%
Presidencia Municipal	\$112,738	\$112,738	100.00%
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	\$12,903,992	\$12,864,964	99.70%
Total de proyectos de Inversión	\$159,327,834	\$113,176,166	71.03%

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados del portal aplicativo (PASH) de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, Formato Único a Nivel Proyecto 2013.

La tabla anterior nos muestra el ejercicio del gasto por los proyectos de cada instancia ejecutora del FISE, con el supuesto de que se entregara el recurso que le corresponde al Estado de Chihuahua conforme a lo presupuestado en los proyectos de inversión.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE
EJERCICIO FISCAL 2013**

Seguimiento de los Proyectos de Inversión del FISE cuarto trimestre del 2013.						
Concepto	Total Anual	Presupuesto Modificado en los proyectos de Inversión	Comprometido	Comprometido en los Proyectos de Inversión	Pagado	Pagado en los Proyectos de Inversión
FISE	\$125,993,850	\$159,327,834	\$33,160,571	\$159,036,682	\$92,833,279	\$113,176,166
Fuente de Información	PASH (Recursos Nivel Fondo 2013)	PASH (Formato Único a Nivel Proyecto)	PASH (Recursos Nivel Fondo 2013)	PASH (Formato Único a Nivel Proyecto)	PASH (Recursos Nivel Fondo 2013)	PASH (Formato Único a Nivel Proyecto)

Comparación

Seguimiento de los Proyectos de Inversión del FISE cuarto trimestre del 2013.			
Instancia Ejecutora del Gasto	Presupuesto Modificado	Pagado	% presupuesto utilizado
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	\$120,425,548	\$86,392,583	71.74%
Coordinación Estatal de la Tarahumara	\$14,131,257	\$8,989,609	63.62%
Obras Públicas	\$2,247,740	\$2,247,740	100.00%
Desarrollo Integral de la Familia	\$1,507,559	\$1,069,532	70.94%
Secretaría de Educación Cultura y Deporte	\$6,500,000	\$0	0.00%
Obras Públicas Municipales	\$1,499,000	\$1,499,000	100.00%
Presidencia Municipal	\$112,738	\$112,738	100.00%
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	\$12,903,992	\$12,864,964	99.70%
Total de proyectos de Inversión	\$159,327,834	\$113,176,166	71.03%

Eficiencia financiera

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE
EJERCICIO FISCAL 2013**

**3.6 RESULTADOS: DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN
ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LLA DEDA PÚBLICA.
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2013⁵.**

Matriz									
Programa	Fondo de Infraestructura Social Estatal								
Presupuestal:	2013								
Unidad Responsable:	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"								
Clasificación Funcional									
Finalidad:	2 Desarrollo Social								
Función:	2 Vivienda y Servicios a la Comunidad								
Subsunción:	7 Desarrollo Regional								
Actividad Institucional:									
Resultados									
Nivel	Objetivo	Indicadores				Meta programada		Avance	
		Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo Medición y frecuencia	% Anual	% Periodo	Realizado en el periodo	% Avance en el periodo
Componente	N/D	Recursos del FISE del Estado invertidos en acciones que benefician a más de un municipio en el año/Recursos del FISE ministrados al Estado en el año)*100		%	Gestión-Eficacia-Anual	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados del portal aplicativo (PASH) de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, Ficha Técnica de Indicadores 2013

⁵PASH Portal aplicativo de la Secretaria de hacienda del Estado de Chihuahua 2013, <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashind/cirep2013/trim4/PASH13IVTRIMPUBLICACIONPAGGOBIN DICADORES.pdf>

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE EJERCICIO FISCAL 2013

La matriz anterior se puede encontrar en el portal aplicativo (PASH) de la Secretaria de Hacienda del Estado de Chihuahua, solo contiene un componente y mide la gestión y la eficacia de manera anual, por otro lado las fuentes de información entregadas por el Estado de Chihuahua para esta Evaluación contiene otra matriz donde se detallan los objetivos de Fin, Propósito Componente y Actividad, estos con sus respectivos indicadores para el seguimiento y evaluación, así como los supuestos y medios de verificación.

En un análisis comparativo entre ambas matrices se puede observar que no tienen relación con el objetivo del componente y el indicador de la primer matriz, en la segunda matriz se establecen de manera clara los objetivos, pero no se realizó cálculo alguno que mida el desempeño al ejercicio del año 2013 del Estado de Chihuahua.

3.7 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

3.7.1 ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

RESPUESTA: SI

Con base de que la utilización del fondo FISE tiene que ser destinado para la infraestructura social de la entidad federativa correspondiente, los sistemas de información utilizables son el portal aplicativo de la Secretaria de Hacienda del Estado de Chihuahua (PASH), dentro de este sistema de información encontramos los indicadores de desempeño, la ejecución de los proyectos y registros financieros de los fondos, ya que deben estar vinculados en el ejercicio para darle seguimiento de la funcionalidad del fondo, por otro lado los registros administrativos o de gabinete ayudan a controlar los procesos de manera endógena. Por la parte exógena puede alterar los procesos generando inconsistencias, es por ello que la integración de los sistemas de información son necesarios en diferentes momentos diseño, implementación y evaluación.

Ejercicio del fondo de aportaciones para infraestructura social de manera trimestral del año 2013				
Primer Trimestre				
Concepto	Total Anual	Ministrado	Pagado	Comprometido
FAIS	\$399,497,658	\$117,840,295	\$9,842,775	\$49,029,119
Segundo trimestre				
Concepto	Total Anual	Ministrado	Pagado	Comprometido
FAIS	\$357,808,534	\$214,685,144	\$47,353,528	\$64,481,919
Tercer trimestre				
Concepto	Total Anual	Ministrado	Pagado	Comprometido
FAIS	\$523,407,147	\$471,066,433	\$214,225,164	\$141,797,989
FISE	\$125,993,850	\$113,394,465	\$28,347,356	\$0
Cuarto trimestre				
Concepto	Total Anual	Ministrado	Pagado	Comprometido
FAIS	\$573,223,191	\$573,223,191	\$458,590,192	\$105,541,372
FISE	\$125,993,850	\$125,993,850	\$92,833,279	\$33,160,571

Fuente: Elaboración propia con datos recolectados del portal aplicativo (PASH) de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE
EJERCICIO FISCAL 2013**

El cuadro anterior adaptado de un sistema de información nos indica que en los dos últimos trimestres del año 2013 según el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua (PASH) recibió recurso el Estado de Chihuahua por parte del FISE, ya que el recurso del FAIS se destina de manera regular a los Municipios de Chihuahua por medio del FISM.

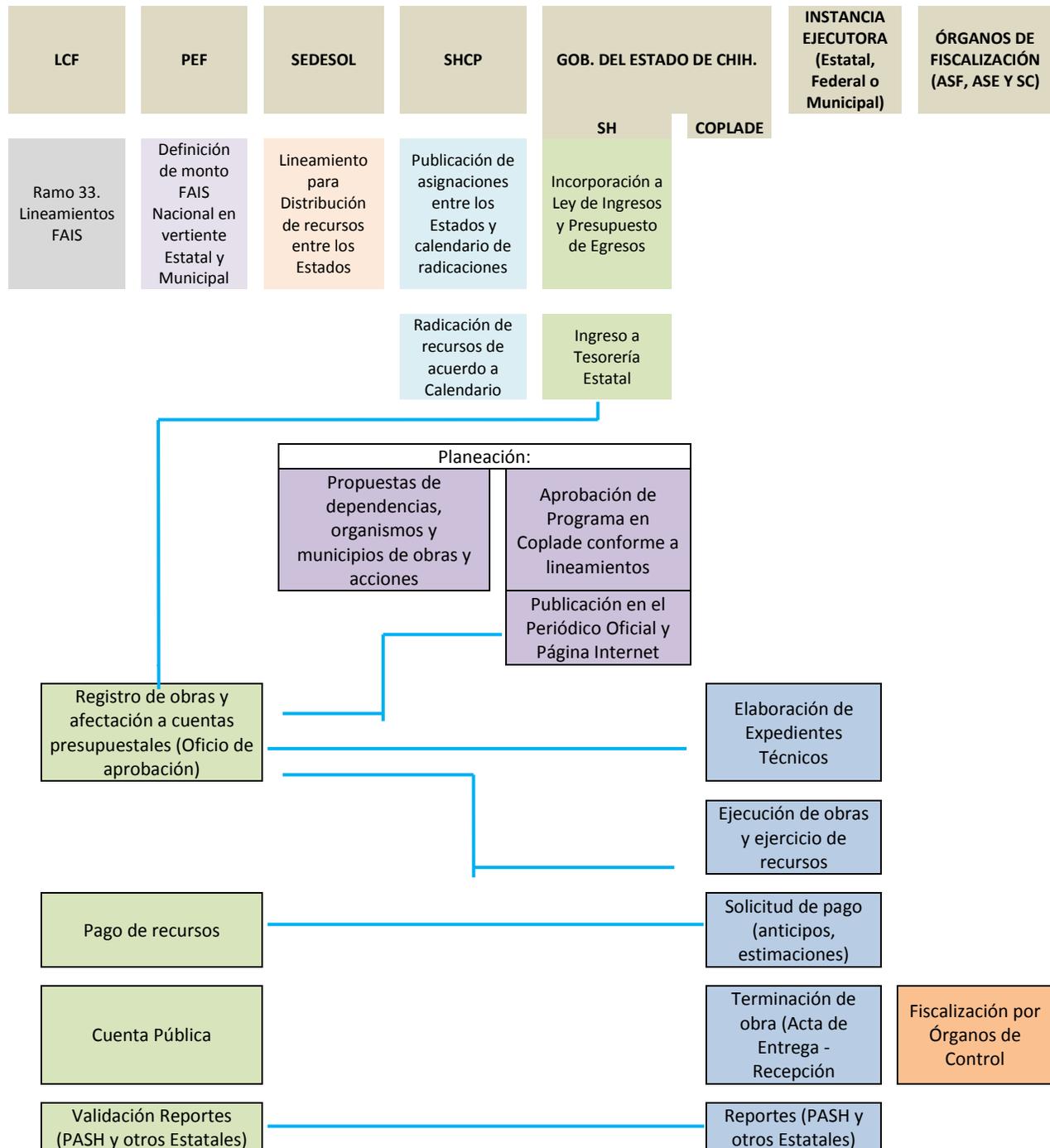
En el sistema de información que utiliza el Estado de Chihuahua (PASH) podemos encontrar la relación del ejercicio del gasto de todos los fondos de aportaciones federales como se muestra en el cuadro anterior,

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.7 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

3.7.2 ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del fondo?

RESPUESTA: SI



Fuente: Dirección General de Ingresos del Estado de Chihuahua.

3.7 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

3.7.3 ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del FISE?

La fuente de financiamiento del FISE son aportaciones federales del ramo 33, el nombre del fondo federal es el FAIS Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, este a su vez se divide en dos subfondos FISE (para Entidades Federativas) y el FISM (para Municipios y Demarcaciones Territoriales).

3.8 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.8.1 ¿El FISE ha llevado a cabo evaluaciones externas?

RESPUESTA: SÍ

Se evaluó el ejercicio fiscal del 2012 del FISE, en donde fue posible observar, de acuerdo con la información analizada, que el fondo opera conforme a lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; las metas de los estados financieros están generados en forma óptima y veraz; se garantiza el manejo del fondo ya que el COPLADE lo conforman autoridades del ente federal y estatal en donde se cuenta con todo el aparato gubernamental del estado; y el uso de los recursos es totalmente transparentes ya que ésta se da en los términos del marco legal aplicable.

Asimismo, la evaluación señala la oportunidad de que los informes generados de la operación del fondo se complementen con información que tiene que ver con los costos de operación, unitarios y el costo eficiencia del manejo de los recursos del FISE.

Cabe destacar que la complejidad en la operación de un fondo donde interviene más de una dependencia del ejecutivo estatal, conlleva a que el diseño de la MIR y su seguimiento se dé a través del propio COPLADE para así tratar de dar una mayor integralidad en la lógica horizontal y vertical del fondo.

Los documentos que refieren los resultados de la evaluación se encuentran publicados en la página de Transparencia Fiscal del Gobierno del Estado.⁶

⁶ <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/index.html?panellinks>

3.8 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.8.2 ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?

RESPUESTA.

El Fondo se evaluó a través de la consistencia y resultados de acuerdo con los términos de referencia emitidos por la Unidad Técnica de Evaluación bajo lo siguientes temas:

1. Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos de los Fondos para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.
2. Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación del Fondo, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.
3. Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida por el Fondo.
4. Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa del Fondo; y el cumplimiento y avance en los indicadores de estratégicos y de gestión.
5. Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman el Fondo.
6. Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por el Fondo de acuerdo a la evidencia documentada de que el fondo ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado.
7. Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.

3.8 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.8.3 ¿El FISE ha implementado o dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?

RESPUESTA: SÍ

Una vez entregado el reporte de resultados de la evaluación del Fondo, en el mes de marzo de 2013, la Unidad Técnica de Evaluación elaboró un documento de trabajo que contiene los aspectos susceptibles de mejora, así como la solicitud de elaborar, de manera conjunta, un Plan de Mejora con fechas, responsables, nombres, áreas de adscripción, puestos de trabajo, y correo electrónico correspondiente.

Actualmente el Plan de Mejora se encuentra en la etapa de seguimiento cuyo informe se denomina: "Documento Institucional", en donde se incluye la evidencia del avance logrado, y que una vez concluido, será publicado en el portal de INTERNET de cada una de las dependencias ejecutoras de las obras realizadas, así como en el portal de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Hacienda Estatal.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE EJERCICIO FISCAL 2013

3.8 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.8.4 ¿Se cuenta con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el programa?

RESPUESTA: SÍ

Conforme a las fichas técnicas, el FISE reportado en el PASH cuenta con un sólo indicador a nivel de “componente” y mide: El Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) invertidos.⁷

Este es un indicador de gestión que mide la dimensión de eficacia del componente.

Por otro lado, se presentó una MIR 2013 que incluye Fin, Propósito, un Componente a medir con 5 indicadores, y dos Actividades con 3 indicadores.

No obstante, ésta última no contiene la evaluación correspondiente, es decir, es enunciativa.

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2013**

Matriz								
Programa Presupuestal:		Fondo de Infraestructura Social Estatal 2013						
Unidad Responsable:		Dirección General de Programas de Inversión Pública						
Clasificación Funcional								
Finalidad:		2 Desarrollo Social						
Función:		2 Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Subfunción:		7 Desarrollo Regional						
Actividad Institucional:								
FIN:								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población que se encuentra en condiciones de rezago social y pobreza extrema mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.						El Gobierno del Estado es eficaz en la planeación y priorización de obras en las zonas de alta y muy alta marginación.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la medida	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Inversión Percapita del FISE en localidades de alta y muy alta marginación y rezago social.	Permite identificar la focalización de los recursos del FISE en beneficio de la población pobre y en rezago social.	Recursos del FISE que se invierten en localidades de alta y muy alta marginación y rezago social de acuerdo a la clasificación 2010/ Total de la Población que habita en localidades de alta y muy alta marginación y rezago social en el Estado comparada contra Recursos del FISE recibidos por el Estado en el año/ Total de la Población que habita en localidades de alta y muy alta marginación y rezago social en el Estado	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Recursos del FISE que se invierten en localidades de alta y muy alta marginación y rezago social de acuerdo a la clasificación 2010: Reporte de Situación Financiera de la SH y Reportes de marginación y rezago social de Conapo y Coneval; Total de la Población que habita en localidades de alta y muy alta marginación y rezago social en el Estado: Reportes de marginación y rezago social de Conapo y Coneval; Recursos del FISE recibidos por el Estado en el año: Diario Oficial de la Federación; Total de la Población que habita en localidades de alta y muy alta marginación y rezago social en el Estado: Reporte de Coneval y Conapo.

⁷ <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashind/cirep2013/trim4/PASH13IVTRIMPUBLICACIONPAGGOBIINDICADORES.pdf>

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE EJERCICIO FISCAL 2013

PROPÓSITO:								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Las población en extrema pobreza y rezago social es atendida en forma preferente, con proyectos de infraestructura social básica de alcance regional o intermunicipal						El Gobierno del Estado destina los recursos del FISE exclusivamente en obras y acciones que beneficien a población en extrema pobreza y en rezago social y que sean de alcance regional o intermunicipal.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de obras en las que se invierten recursos del FISE que son alcance regional o intermunicipal	Permite conocer si el FISE se destina de manera preferente a obras sean de alcance regional o intermunicipal	Número de obras que se programan con recursos del FISE que son de alcance regional o intermunicipal/Total de obras que se realizan con recursos del FISE	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Obras programadas con recursos del FISE de alcance regional o intermunicipal y total de obras que se realizan con recursos del FISE: Reporte de situación financiera de la SH y Anexo Acta de Coplade con localidades beneficiadas
Porcentaje de obras en las que se invierten recursos del FISE que se localizan en zonas de alta y muy alta marginación y rezago social.	Permite conocer si el FISE se destina de manera preferente a las localidades con alto o muy alto nivel de marginación y rezago social.	Número de obras que se programan con recursos del FISE que benefician a localidades de alta y muy alta marginación y rezago social/Total de obras que se realizan con recursos del FISE.	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Obras programadas con recursos del FISE que benefician a localidades de alta y muy alta marginación y rezago social y total de obras que se realizan con recursos del FISE: Reporte de situación financiera de la SH y Anexo Acta de Coplade con localidades beneficiadas y Reporte de marginación y de rezago social de Conapo y Coneval

COMPONENTE:								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Proyectos financiados de Infraestructura Social Básica y de Inversiones Productivas						Las personas aumentan su conexión a los servicios básicos y existe coordinación efectiva entre las dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal para apoyar la realización de las obras. Las personas se organizan con las autoridades para lograr las acciones de conectividad.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de proyectos financiados con el FISE de servicios básicos de la vivienda	Permite conocer la proporción de proyectos de servicios básicos de la vivienda, respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Número de proyectos financiados con recursos del FISE que son de servicios básicos de la vivienda/ Total de proyectos financiados con recursos del FISE	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Proyectos financiados con recursos del FISE que son de servicios básicos en la vivienda: Reporte de situación financiera de la SH y catálogo de proyectos de Sedesol; Número total de Proyectos financiados con recursos del FISE: Reporte de la situación financiera de la SH
Porcentaje de proyectos financiados con el FISE de infraestructura educativa	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura educativa, respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Número de proyectos financiados con recursos del FISE que son de infraestructura educativa/ Total de proyectos financiados con recursos del FISE	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Proyectos financiados con recursos del FISE que son de infraestructura educativa: Reporte de situación financiera de la SH y catálogo de proyectos de Sedesol; Número total de Proyectos financiados con recursos del FISE: Reporte de la situación financiera de la SH
Porcentaje de proyectos financiados con el FISE de infraestructura para la salud	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura para la salud, respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Número de proyectos financiados con recursos del FISE que son de infraestructura para la salud/ Total de proyectos financiados con recursos del FISE	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Proyectos financiados con recursos del FISE que son de infraestructura para la salud: Reporte de situación financiera de la SH y catálogo de proyectos de Sedesol; Número total de Proyectos financiados con recursos del FISE: Reporte de la situación financiera de la SH
Porcentaje de proyectos financiados con el FISE de infraestructura de caminos	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de caminos, respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Número de proyectos financiados con recursos del FISE que son de infraestructura de caminos/ Total de proyectos financiados con recursos del FISE	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Proyectos financiados con recursos del FISE que son de infraestructura de caminos: Reporte de situación financiera de la SH y catálogo de proyectos de Sedesol; Número total de Proyectos financiados con recursos del FISE: Reporte de la situación financiera de la SH
Porcentaje de proyectos financiados con el FISE para proyectos productivos	Permite conocer la proporción de proyectos de proyectos productivos, respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Número de proyectos financiados con recursos del FISE que son de proyectos productivos/ Total de proyectos financiados con recursos del FISE	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Proyectos financiados con recursos del FISE que son de proyectos productivos: Reporte de situación financiera de la SH y catálogo de proyectos de Sedesol; Número total de Proyectos financiados con recursos del FISE: Reporte de la situación financiera de la SH

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE EJERCICIO FISCAL 2013

ACTIVIDAD:								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Eficiencia en el ejercicio de recursos y cumplimiento de metas.			Se ejerce el total de recursos programados en el 2013					
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de recursos del FISE ejercidos en el ejercicio fiscal correspondiente a la asignación	Permite medir el grado de ejercicio de los recursos programados en el 2014 (no incluye intereses)	Monto total pagado del FISE al 31 de diciembre de 2013/ Monto total asignado al FISE en 2013.	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	Monto total pagado del FISE al 31 de diciembre de 2013: Reporte de situación financiera de la SH; Monto total asignado al FISE en 2013: Diario Oficial de la Federación.
Proyectos que cumplieron la meta programada en el 2013	Permite medir el grado de eficiencia en el cumplimiento de metas programadas en el 2013, respecto al total de proyectos programados en el 2013	Número de proyectos del FISE en 2013, que cumplieron la meta programada / Total de proyectos programados con el FISE en el 2013	Absoluto	Proyecto	Gestión	Eficiencia	Anual	Número de proyectos del FISE en 2013, que cumplieron la meta programada: 1a. Acta del Coplade en el 2014; Total de proyectos programados con el FISE en el 2013: 1a. Acta del Coplade en el 2013
Proyectos que se reprogramaron para su conclusión en 2014	Permite medir conocer los proyectos y metas programadas del FISE 2013 para ejecutarse en el 2014 (no incluye obras programadas con intereses)	Número de proyectos del FISE en 2013, que se reprogramó su conclusión para 2014	Absoluto	Proyecto	Gestión	Eficiencia	Anual	Número de proyectos del FISE en 2013, que se reprogramó su conclusión para 2014: 1a. Acta de Coplade en el 2014;
Seguimiento de Proyectos.						Los ejecutores reportan el total de proyectos financiados y el personal capacitado para ello labora todo el periodo de reporte anual		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de proyectos registrados en el SFU al 4o. Trimestre del 2013	Muestra el porcentaje de cumplimiento de reportar el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos del FISE en el SFU al 4o. Trimestre del 2013, respecto al total de proyectos financiados con el FISE en el 2013	Número de proyectos del FISE en 2013, registrados en el SFU en el 4o. Trimestre del 2013/ Total de proyectos financiados con el FISE en el 2013	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Proyectos del FISE en 2013 registrados en el SFU en el 4o. Trimestre: Reporte del PASH del 4o. Semestre; Total de proyectos financiados con el FISE en el 2013: Reporte de situación financiera de la SH

3.8 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.8.5 ¿El recurso ministrado se transfirió a las instancias ejecutoras en tiempo y forma?

RESPUESTA: Sí

Al ser la Secretaría de Hacienda Estatal la responsable del fondo, se deduce la oportunidad en la disposición de los recursos ya que es esta dependencia la receptora de los recursos federales; así como a los archivos correspondientes a los Certificados de la Tesorería revisados, que amparan las cantidades ingresadas a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, del mes de enero al mes de octubre de 2013, por concepto de “Fondo para Obra” FISE.

Por otro lado, se cuenta con procesos establecidos, tanto para la liberación de los programas de inversión, como para la comprobación de pago por la ejecución de obras y acciones.

3.8 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.8.6 En caso de que los recursos no se apliquen en tiempo y forma, justificar el motivo o motivos por los cuales se presentan y sugerir recomendaciones de mejoras.

RESPUESTA:

De acuerdo con el formato único⁸, la meta establecida por el Estado de Chihuahua para el desempeño del gasto federalizado correspondiente al FISE, enviada a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público se cumplió; dato que además se establece en la auditoria que realizó la ASF tipo financiera con enfoque al desempeño, con ayuda de la cuenta pública 2013 de la Entidad.

⁸ <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pash/cirep2013/trim4/PASH13IVTRIMPUBLICACION-POgestion.pdf>

4. HALLAZGOS

- El FISE está bien alineado con los Objetivos Estratégicos de desarrollo y con las líneas de acción, tanto con el Plan nacional, como con el Plan Estatal.
- La Matriz de Indicadores de resultados (MIR) presentada en el portal aplicativo (PASH) de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, está incompleta, ya que el contenido es sólo un componente, y el indicador mide la gestión y la eficacia. No es un indicador estratégico, y por tanto, no mide resultados.
- En el portal aplicativo de la Secretaría de HACIENDA DEL ESTADO DE Chihuahua existen dos fuentes de información, una con el enfoque de gasto ejercido por proyecto, y otra con el enfoque de gasto por recurso ejercido del Fondo, en donde se observan diferencias en la información entre ambas.
- No existe una relación directa entre los proyectos de inversión y los POA`s; por tanto, se dificulta el control, monitoreo y evaluación.
- No se tiene especificada la información de los procesos (estatus) de las inversiones, ya que en alguno de éstos el recurso se aplicó en tiempo y forma, en tanto que en el proceso se observa (o establece) como “en ejecución”.
- La vinculación con el Plan de Desarrollo nacional y con el estatal, está alineada a la problemática que se atiende con el FISE.
- No se tienen definidos de manera clara los objetivos específicos del FISE en la parte del diseño.

5. RECOMENDACIONES

Considerando la importancia de emitir sugerencias derivadas de la evaluación; así como por cada debilidad o amenaza observada, a continuación se enuncian las siguientes recomendaciones:

- Contar con estudios de costo beneficio o nota técnica para determinar la factibilidad de los proyectos.
- Coordinar a las Dependencias y Entidades para que elaboren dichos estudios antes de solicitar la suficiencia presupuestal.
- Contar con un Proyecto estratégico por parte del COPLADE en el que se establezcan objetivos estratégicos y específicos para la ejecución de los recursos del Fondo, e incluir indicadores estratégicos que permitan medir la dimensión de eficiencia y economía con el fin de identificar el grado de cumplimiento de tales objetivos.
- Revisar la congruencia y la consistencia entre las fuentes de información que implican el enfoque de gasto ejercido por proyecto, y el enfoque de gasto por recurso ejercido del Fondo, y realizar los ajustes pertinentes.
- Especificar la información referente al estatus de las inversiones.
- Definir como componentes las obras por tipo de servicio, en congruencia con los cinco indicadores que miden el “componente único” de la MIR.
- Con la finalidad de conocer el desempeño del Fondo durante el ejercicio 2013, se sugiere aplicar los indicadores que se observan en la MIR presentada en formato de Excel, los cuales ofrecerían un acercamiento más certero a los resultados del mismo, que la MIR del PASH, que solamente observa un objetivo a nivel de componente y un solo indicador.
- Generar información que permita conocer el avance físico de la aplicación de los recursos y no solamente el financiero.

6. CONCLUSIONES

Esta evaluación específica del desempeño del FISE, forma parte de la Evaluación del Desempeño del Ejercicio de los Recursos Federales transferidos al Gobierno Estatal por parte de la federación, a través del amo General 33.

El objetivo es evaluar el FISE en el ámbito de acción del Estado de Chihuahua, como sujeto obligado.

El punto de partida ha sido identificar, si durante el 2013 se atendió a la población que se encuentra en condiciones de rezago social y pobreza extrema en aspectos relacionados con infraestructura social básica; esto es, obras de infraestructura y su equipamiento, así como inversiones cuyo alcance sea de carácter o beneficio regional o intermunicipal, con el propósito de disminuir el rezago en materia de infraestructura social en localidades de alta y muy alta marginación, principalmente de las zonas de atención prioritaria.

En el caso del FISE, la población beneficiada se consigna en las actas del COPLADE y los expedientes técnicos por obra, así como en los oficios de aprobación. En ese sentido y por ser obras de carácter regional, la población beneficiaria se categoriza en términos de cobertura cuya región se focaliza en zonas de alta muy alta marginación.

No obstante que la población beneficiada cumple con los criterios de elegibilidad y los requisitos establecidos en la normatividad, para medir el impacto en términos de desempeño y de resultados del Fondo, para el 2013 solamente se cuenta con la información de un indicador a nivel de componente (PASH).

Por su parte, el cumplimiento de metas en el portal aplicativo emite información meramente financiera, en tanto que en el formato único a nivel e proyecto, se observa la cantidad de obras que están en proceso, las terminadas y las canceladas, sin que se pueda dar seguimiento respecto al avance físico de las mismas de manera objetiva (o al menos relativa), de cada una de ellas.

Cabe señalar que, no obstante y como parte de la información entregada por la instancia ejecutora del Fondo para realizar la presente evaluación, se presentó otra MIR

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE EJERCICIO FISCAL 2013

2013 (en formato de Excel), en donde se detallan objetivos de Fin con un indicador, Propósito con dos indicadores, un Componente con cinco indicadores, una Actividad con tres indicadores, y una más con un indicador; en donde no es posible validar la lógica vertical ascendente, ni la horizontal, de acuerdo con los requerimientos de la Metodología del Marco Lógico.

Asimismo, dicha MIR tampoco ofrece información de los resultados del FISE dado que solamente es una matriz enunciativa que no contiene los resultados de ninguno de los indicadores que la componen.

Por tales motivos, se sugiere considerar tanto los hallazgos como las recomendaciones aquí presentadas, a fin de mejorar la gestión del FISE, y su evaluación en términos de impacto y reuntados.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE
EJERCICIO FISCAL 2013**

7. DATOS DEL EVALUADOR

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal FISE	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (29/08/2014)	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (30/09/2014)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Iracema Molina Gómez	Unidad administrativa: Departamento de Planeación y Evaluación de la Coordinación de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el Resultado del Fondo, a fin de que las recomendaciones de este análisis puedan proveer información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados para una mejor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos de la Administración Pública Estatal.	

2. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
2.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.C. Humberto Manzo Pantoja	
2.2 Cargo: Director General	
2.3 Institución a la que pertenece: HMGobierno Estrategia en Administración y Gestión Pública	
2.4 Principales colaboradores:	
2 5.1 www.hmgobierno.com.mx humberto.manzo@hmgobierno.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 33 38988003 /33 38988004	

3. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
3.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	
3.2 Siglas: FISE	
3.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Hacienda	

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
3.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal X Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
Ing. Guillermina Hernández Vázquez Coordinación de Enlace y Seguimiento de Gestión de Programas de Inversión Federal	
3.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Coordinación de Enlace y Seguimiento de Gestión de Programas de Inversión Federal	
3.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Correo Electrónico: guhernan@chihuahua.gob.mx :	
Teléfono: 01-614-429-34-31 y 614 429-33-00 Extensión: 12402	
Nombre: Ing. Guillermina Hernández Vázquez	Unidad administrativa: Dirección General de Programas de Inversión Pública

4. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
4.1 Tipo de contratación:
4.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 4.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)
4.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Hacienda Coordinación de Planeación y Evaluación.
4.3 Costo total de la evaluación: \$ 30,000.00 Treinta Mil Pesos 00/100 M.N
4.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

5. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
5.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indtfisc/resultado13.html
5.2 Difusión en internet del formato: http://www.chihuahua.gob.mx/cacech/

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE
EJERCICIO FISCAL 2013**

8. ANEXOS

Anexo I.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES O AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El problema a ser atendido está claro y bien delimitado. ✓ Se identifican plenamente los bienes y servicios derivados del Fondo. ✓ Alineación adecuada del FISE con ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; y con el Plan estatal de Desarrollo 2010-2016 ✓ Congruencia en la aplicación del FISE y la normatividad de ejecución ✓ La población objetivo está delimitada por zonas de atención prioritaria ✓ Se tiene bien identificado los programas con los cuales el FUSE se complementa (sinergia) ✓ Evidencia documental de que los recursos del fondo son aplicados con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad ✓ Cumplimiento de metas de desempeño del gasto federalizado. ✓ Se cuenta con un sistema de transparencia y rendición de cuentas para funcionarios y la población en general ✓ Se cuenta con información sobre la normatividad aplicable para la transparencia y rendición de cuentas ✓ Se cumple con los ordenamientos de normatividad de información financiera a través del portal de Transparencia Fiscal del Gobierno del Estado de Chihuahua y el Portal Aplicativo. ✓ Existe sistematización adecuada en la administración del Fondo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las distintas fuentes de información presentan inconsistencias en varios momentos contables del egreso con una variación de crecimiento del 22% ✓ La MIR del PASAH está incompleta dado que contiene un solo componente que mide la gestión y la eficacia de manera anual, y no contiene Fin, Propósito o actividad de gestión alguna ✓ No es posible identificar las relaciones de causa y efecto ✓ El fondo no cuenta con indicadores que permitan evaluar los resultados (estrategia). ✓ Existen inconsistencias entre la información orientada al gasto ejercido por proyecto, y el gasto por recurso ejercido del Fondo. ✓ Los mecanismos para medir y evaluar la población objetivo no son precisos debido a que no se tienen indicadores de resultados ya medidos.

Anexo II.

BASES DE DATOS DE GABINETE DE FORMA ELECTRÓNICA

LISTADO DE DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL FISE

- **Documentos en Excel:**
 - ✓ **Situación Financiera 12013-2014**
 - ✓ **Diagrama de flujo de Proceso, Planeación, Ejecución, y Ejercicio de los recursos del FISE**
 - ✓ **MIR FUISE 2013**
 - ✓ **Cuestionario de ASF 2013 FISE**

- **Documentos en PDF**
 - ✓ **Manual Técnico PbR-SED**
 - ✓ **Guía de Planeación Estratégica Orientada a Resultados 2014**
 - ✓ **Guía de operación Sistema Hacendario – Módulo PbR/SED 2014**
 - ✓ **Sesión Teórico-Práctica PbR/SED 2014**
 - ✓ **Utilización del Sistema Hacendario PbR/SED K/Responsables**
 - ✓ **Sesión Práctica en el Sistema PbR/SED**
 - ✓ **Programas de Inversión Pública 2013**
 - ✓ **Anexos al manual de >programas de Inversión Pública Estatal 2013**
 - ✓ **Expediente Técnico CERENAM Guachochi**
 - ✓ **Expediente Técnico de la carretera Norogachi-Rocheachi**
 - ✓ **Certificados de ingreso FISE 2013**
 - ✓ **Actas de COPLADE (marzo y diciembre 2013, y abril 2014)**

- ✓ **Cuenta Pública 2013**
- ✓ **Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del FUISE 2013**
- ✓ **GUÍA RÁPIDA – MSFU – MÓDULO DE INDICADORES- SHCP**
- ✓ **GUÍA RÁPIDA – MSFU – MÓDULO DE INDICADORES- SHCP
Gestión de Proyectos**
- ✓ **Lineamientos POA`s 2013**
- ✓ **Lineamientos Ramo 33**
- ✓ **Documento de capacitación. PASH Formato Único. SHCP**
- ✓ **Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016**
- ✓ **Reporte del PASH cuarto trimestre 2013**

- **Documentos es Word**
- ✓ **Ley de Coordinación Fiscal**
- ✓ **Aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación del 2012**
- ✓ **Plan nacional de desarrollo 2013-2018**

ANEXO III. Programa de trabajo de los aspectos susceptibles de mejora ASM

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE
EJERCICIO FISCAL 2013**

PROGRAMA DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

**Recomendaciones más relevantes de los Recursos del Ramo 33 evaluados en materia Específica del Desempeño "FAFEF"
Ejercicio Fiscal 2013**

Aspectos Susceptibles de Mejora	Acciones a Considerar
Contar con un diagnóstico de la problemática a atender por el fondo	Elaborar un diagnóstico, con el propósito de definir el problema o necesidad prioritaria que se busca resolver, especificando de manera clara, sus causas, efectos y características, e incorporando los objetivos estatales y sectoriales con los que se vincula el fondo, así como los objetivos y los bienes y/o servicios que ofrece.
Realizar el árbol de problemas y objetivos	Elaborar el árbol de problemas y objetivos, en base al problema detectado en el diagnóstico, tomando como base la Metodología del Marco Lógico.
Revisar la Matriz de Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar o reelaborar la matriz de indicadores del fondo, donde exista mayor claridad y precisión en la redacción de Fin, Propósito, componentes y actividades, así como la construcción de los indicadores correspondientes que permitan monitorear y evaluar los resultados. • Precisar los medios de verificación en el resumen narrativo, apegados siempre a la Metodología del Marco Lógico. • Fuentes de información.
Definir la población potencial, objetivo y beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Registrar información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa. • Elaborar el padrón de beneficiarios bajo los criterios generales emitidos por la Secretaría de Hacienda. • Establecer mecanismos formales y documentados para la depuración y actualización de los beneficiarios.
Definir mecanismos de percepción de la población	Establecer mecanismos como encuestas, que permitan medir la percepción que la población beneficiaria tiene del bien otorgado.
Definir un mecanismo de transferencia de recursos	Establecer un calendario de ejecución, donde se establezcan fechas de acciones a realizar con el propósito de eficientar el ejercicio de los recursos y optimizar el cumplimiento de los objetivos y metas.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL FISE
EJERCICIO FISCAL 2013**

Aspectos susceptibles de Mejora	Acciones a Considerar
Contar con una MIR	Elaborar una Matriz de Indicadores y la Matriz de Marco Lógico por parte de los responsables de la ejecución del Fondo, así como el POA´ tipo bR para el Fondo dentro del proceso estatal.
Otorgar atribuciones	Dar atribuciones a la Coordinación de Enlace y Seguimiento de Gestión y Programas de Inversión Federal de la Secretaría de Hacienda, ya que en la actualidad las funciones de dicha coordinación se limitan solamente a la ministración, por tanto la sugerencia se basa en que funja como organismo operador, o en su caso, dar las atribuciones para que el área responsable de operar el fondo en su caso particular Pensiones Civiles del Estado funja como entidad operadora del Fondo.
Definir Indicadores de acuerdo al fin y propósito	Establecer los indicadores de evaluación de acuerdo al Propósito y Fin del Fondo, que permita medir las dimensiones de eficiencia, calidad y eficacia para el conocimiento de los resultados.